

# Analítica

---

¿Quiénes son las mujeres  
faltantes en el Ecuador?  
Una aproximación cuantitativa

Katuska King  
José Luis Morales



## ¿Quiénes son las mujeres faltantes en el Ecuador? Una aproximación cuantitativa

Katuska King<sup>1</sup>

José Luis Morales<sup>2</sup>

### Resumen

En el año 2010 se considera que existieron 231 mil mujeres faltantes en el Ecuador debido a factores de discriminación y exclusión. Esto fue más marcado para las mujeres que se auto consideran negras, montubias y mulatas. Entre estas etnias, se encuentra una mayor ausencia de mujeres a medida que aumenta la edad mientras que en el rango de edad de 19 a 34 años la población negra es la que menor proporción tiene con sólo 0,78 mujeres por cada hombre. Al analizar el sexo de la migración, se observa que entre entradas y salidas internacionales han salido más hombres, con lo cual este no sería un factor explicativo y se confirma la problemática de mujeres faltantes.

**Palabras clave:** mujeres faltantes, discriminación, migración, autoidentificación étnica, Ecuador

### Abstract

In Ecuador two hundred and thirty one thousand (231,000) women were considered missing in 2010 due to factors of discrimination and exclusion. This was most remarkable amongst women who consider themselves black, “montubias” or mulattos. Among these ethnic groups, the absence of women increases with age; in the age group 19 to 34 years, the black population has the lowest proportion, with only 0,78 women for each man. This cannot be explained by migration as when this is analyzed according to sex, using the information of international entries and exits, more men than women have left the country, a fact that confirms the existence of the problem of missing women.

**Key words:** missing women, discrimination, migration, ethnic self-identification, Ecuador.

**Clasificación JEL:** C13, I31, J15, J16

---

<sup>1</sup> Docente de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad Central del Ecuador.

<sup>2</sup> Estudiante de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad Central del Ecuador.

## 1. Introducción

Existen realidades que, por su naturaleza invisible y fragmentada, no se comprenden y, por tanto, no se reconocen. Este artículo busca aportar a los estudios y discusiones de género y exclusiones sociales que se presentan en el Ecuador, una aproximación cuantitativa que estima con datos censales, las mujeres faltantes, partiendo de la vida como el principal derecho humano<sup>3</sup> a ser respetado y sobre el que existen dificultades para relacionarlo con factores asociados a la discriminación de género, salvo en casos explícitos de feminicidios. Para Rodríguez Zepeda la discriminación es “una conducta, culturalmente fundada, y sistemática y socialmente extendida, de desprecio contra una persona o grupo de personas sobre la base de un prejuicio negativo o un estigma (...), y que tiene por efecto (intencional o no) dañar sus derechos y libertades fundamentales”. (2008, 26).

Si las mujeres son discriminadas de forma sutil en el cuidado que se les da, pueden existir mujeres faltantes. Esto conduce a la existencia de menos mujeres de las que podrían existir de acuerdo con la proporción que prevalece en países en los que la discriminación hacia la mujer es menor.

Es por tanto menester tener presente que la discriminación es un fenómeno sutil y de difícil medición. Se la puede estudiar de forma cualitativa o se la puede medir en sus dimensiones productivas a través de diferencias en salarios percibidos para los mismos niveles de escolaridad y controlando por otras variables como experiencia, entre otras o a través de la participación de mujeres en puestos directivos o en cargos de representación política. La estimación de diferencias salariales se realiza a través de la descomposición de Blinder-Oaxaca, en base a las propuestas de Blinder (1973) y Oaxaca (1973), así como desarrollos posteriores. Para la cuantificación de las mujeres en cargos directivos o representaciones políticas se puede recurrir a registros administrativos de instituciones públicas, mientras que en temas laborales, existen las encuestas de empleo y desempleo (Enemdh) que levanta el Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC). Para las dimensiones reproductivas se dispone de encuestas de uso del tiempo recopiladas también por el INEC.

---

<sup>3</sup> El artículo 3 de la Declaración de Derechos Humanos de (Naciones Unidas 2015, 8) establece que: “Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona”.

Amartya Sen (1993) hizo uso de la mortalidad diferencial por sexo como un indicador no monetario para realizar una aproximación cuantitativa a la discriminación hacia las mujeres a través del cálculo de las mujeres faltantes que se cuentan en base a una proporción de mujeres sobre hombres en países donde esta discriminación es menor. En palabras de Sen (2007), las mujeres en su gran mayoría sufren una “inclusión desigual” (2007, 29), sin embargo, qué sucede cuando esta inclusión desigual se traduce en exclusión a la vida. Este artículo considera cómo la discriminación afecta al derecho a la vida de la mujer.

De este planteamiento se deriva que calcular la proporción de mujeres a hombres sirve como un indicador que resume las discriminaciones entre los sexos durante toda la vida y que ocasionan escenarios de exclusión y muerte de mujeres.

Las “mujeres faltantes” se definen así como mujeres que mueren a causa de la discriminación de género por fenómenos sutiles y de difícil medición. Esta definición se diferencia de los feminicidios y se vincula con otras situaciones de discriminación. Para medir cuántas mujeres faltan en el país, se compara la proporción entre hombres y mujeres en los países con una menor discriminación con la misma proporción en el Ecuador.

## 2. Marco teórico

El marco teórico para la cuantificación de mujeres faltantes parte de dos hechos con evidencia científica: el nacimiento de más niños que niñas y las menores tasas de mortalidad entre las niñas.

Nacen más niños debido a que durante la gestación hasta el nacimiento, la mortalidad femenina total es superior a la mortalidad masculina total (Orzack, Stubblefield, Akmaev, Colls, Munné, Scholl, Steinsaltz & Zuckerman, 2015, E2102)<sup>4</sup>. La proporción sexual primaria (PSR) está ligeramente sesgada a favor de los niños en 0,502 (2015, E2103), luego de esto la cohorte de proporción de sexos demuestra que el desarrollo muy temprano es más peligroso para los niños que para las niñas, ya que los niños sufren de más anomalías cariotípicas graves que causan la muerte del embrión. Mientras que durante la sexta y la veintava semana, la muerte de fetos femeninos tiende a aumentar por anomalías que causan abortos espontáneos durante los dos primeros trimestres del embarazo (2015, E2108).

---

<sup>4</sup> El estudio de Orzack et al. (2015) contiene el “conjunto de datos más exhaustivo y grande jamás ensamblado”.

Es preciso mencionar que “la implantación sesgada hacia los hombres no explica por sí misma una proporción de nacimientos sesgada en favor de [ellos]” (2015, E2109, traducción propia), es durante la gestación cuando las muertes de los fetos son los que determinan la proporción de sexos en la concepción (2015, E2109).

Por otro lado, las niñas tienen menores tasas de mortalidad hasta los cinco años frente a los niños de la misma edad debido a factores biológicos, ambientales y sociales (Drevenstedt et al. 2008, 5016). Incluso, menores esperanzas de vida de los hombres pueden ser atribuidas parcialmente a las diferencias en la mortalidad infantil (2008, 5016). Las tasas de mortalidad en la niñez para los dos sexos, según este estudio se han reducido en los últimos dos siglos (2008, 5017).

Este estudio realizado en quince países industrializados<sup>5</sup> encuentra los mismos patrones entre países en los dos períodos, el primero en el cual desde 1751 hasta 1970 se produjo una desventaja masculina en la mortalidad infantil y un período de pronunciado mejoramiento de esta desventaja desde 1970. En estos países entre 1900 y 1968 disminuyó en cuatro veces las muertes infantiles causadas por infecciones, mientras que las muertes por razones perinatales aumentaron en más del doble (2008, 5018).

La reducción en el exceso de mortalidad infantil en los hombres después de 1970, en cambio, se atribuye a mejoras en las prácticas obstétricas y cuidado neonatal ya que los infantes hombres son más propensos a ser prematuros o a tener menor peso al nacer (2008, 5019), y en las últimas décadas sobreviven más por mejoras en las condiciones de cuidado, aunque esto puede tener implicaciones en su salud a lo largo de la vida.

La disminución de las muertes por infecciones se produjo por mejoras en las condiciones de vida, higiene y calidad del agua. Mientras que, por otro lado, aumentaron los partos institucionalizados y la atención profesional durante el parto. Todo esto junto con avances médicos y una mejor nutrición de madres e hijos, contribuyó a disminuir la mortalidad infantil.

Por todas estas razones y dado que los niños son más susceptibles de morir hasta los cinco años, habrá menos diferencias en las tasas de mortalidad que deberían traducirse en una mayor proporción de mujeres sobre hombres, salvo que los avances antes expuestos modifiquen las proporciones de mortalidad infantil hacia las niñas.

### 3. Metodología

Sen (1993, p. 46) propone calcular el sesgo por género a través de los diferenciales de mortalidad entre hombres y mujeres.

El autor promueve incluso el uso de la mortalidad como indicador económico (Sen 2007, 112), teniendo en cuenta que el éxito económico puede ser considerado como la habilidad de una nación para extender y mejorar la calidad de vida. Estos cambios “se relacionan con evitar la muerte prematura de lactantes, niños y adultos jóvenes o de mediana edad”, es decir con “el número de muertes que se pueden prevenir” (Sen 2007, 84).

La información de mortalidad se puede usar para investigar una manifestación elemental de los efectos de la discriminación. La data de mortalidad provee información del resultado de las “privaciones económicas que van más allá del enfoque convencional en ingresos y medios financieros” (Sen 1993, 47) que se suele utilizar en indicadores de pobreza y condiciones sociales.

El objetivo del artículo es cuantificar las mujeres faltantes en el Ecuador en el período 1990-2010 y desagregarla por etnias. La hipótesis planteada es que la discriminación de género en el Ecuador se ha reducido en este período, pero esto no es homogéneo y existen diferencias entre etnias.

Para ello, primero se verificará con la información disponible si existe una reducción en las tasas de mortalidad de la niñez tal como ha sucedido en países industrializados, la proporción de niños y niñas en esta mortalidad, así como en las estadísticas de nacimientos.

Luego se realizará un análisis temporal de la discriminación entre 1990 y 2010 y, transversal por etnias para los años 2001 y 2010. Para el último año se desagregará por grupos etarios, inmigración y emigración. La fuente de información utilizada son los Censos de Población y Viviendas levantados por el INEC para los años 1990, 2001 y 2010.

Cabe notar que la variable etnia o autoidentificación según su cultura y costumbres, no tiene las mismas categorías en los Censos 2001 y 2010. En el primero se preguntó indígena, negro (afro-ecuatoriano), mestizo, mulato, blanco u otro mientras que en el segundo se indagó lo siguiente: indígena, afroecuatoriano o afrodescendiente, negro, mulato, montubio, mestizo, blanco u otro.

Justamente en el Censo del 2001 el objetivo fue “identificar, cuantificar, localizar y caracterizar a los grupos étnicos de la población” (Rivadeneira y Zumárraga 2014, 40) mientras que en el 2010 se planteó su utilidad “como un ejercicio de derechos” (2014, 47), se incluyó la categoría montubio y se dividió las formas de identificación afro y negra.

Siguiendo el marco teórico, las diferencias en las tasas de mortalidad significan que debería existir una mayor proporción de mujeres sobre hombres. En países en los que hay mejores condiciones sociales, sanitarias y una menor discriminación contra la mujer, la proporción de mujeres sobre hombres fue del 1,05 en los años noventa que será el referente utilizado en los presentes cálculos (Sen 1993, 46). Esta proporción se puede calcular de la siguiente manera:

**Fórmula 1:** Proporción de mujeres sobre hombres

$$Proporción_t = \frac{M_t}{H_t}$$

Siendo:

$M_t$  el número de mujeres en el período  $t$ .

$H_t$  el número de hombres en el período  $t$ .

Mientras que para el cálculo de mujeres faltantes se utiliza la siguiente fórmula:

**Fórmula 2:** Calculo de mujeres faltantes

$$MF_t = H_t \times \left( VR - \frac{M_t}{H_t} \right)$$

Siendo:

$MF_t$  las mujeres faltantes en el período  $t$ .

$M_t$  el número de mujeres en el período  $t$ .

$H_t$  el número de hombres en el período  $t$ .

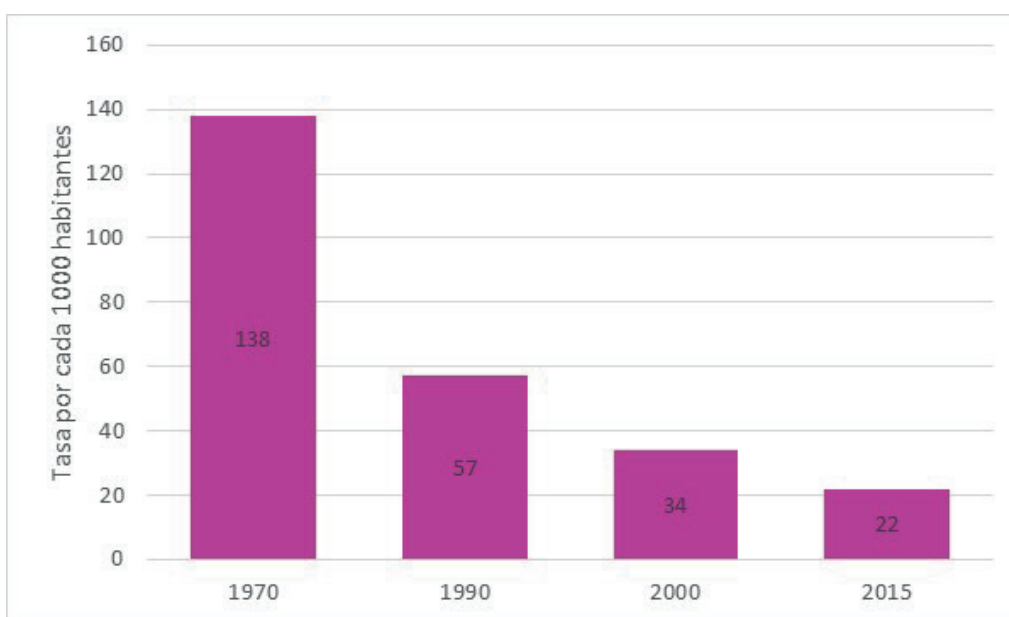
$VR$  el valor de referencia utilizado, en este caso 1,05.

## 4. Resultados

### 4.1 Mortalidades y nacimientos

En el Ecuador ha habido una paulatina y sistemática reducción en la tasa de mortalidad en niños menores de 5 años (TMM5) entre 1970 y el 2015.

**Gráfico 1:** Tasa de mortalidad de menores de 5 años entre 1970 y el 2015



**Fuente:** Quattri 2016, 154.

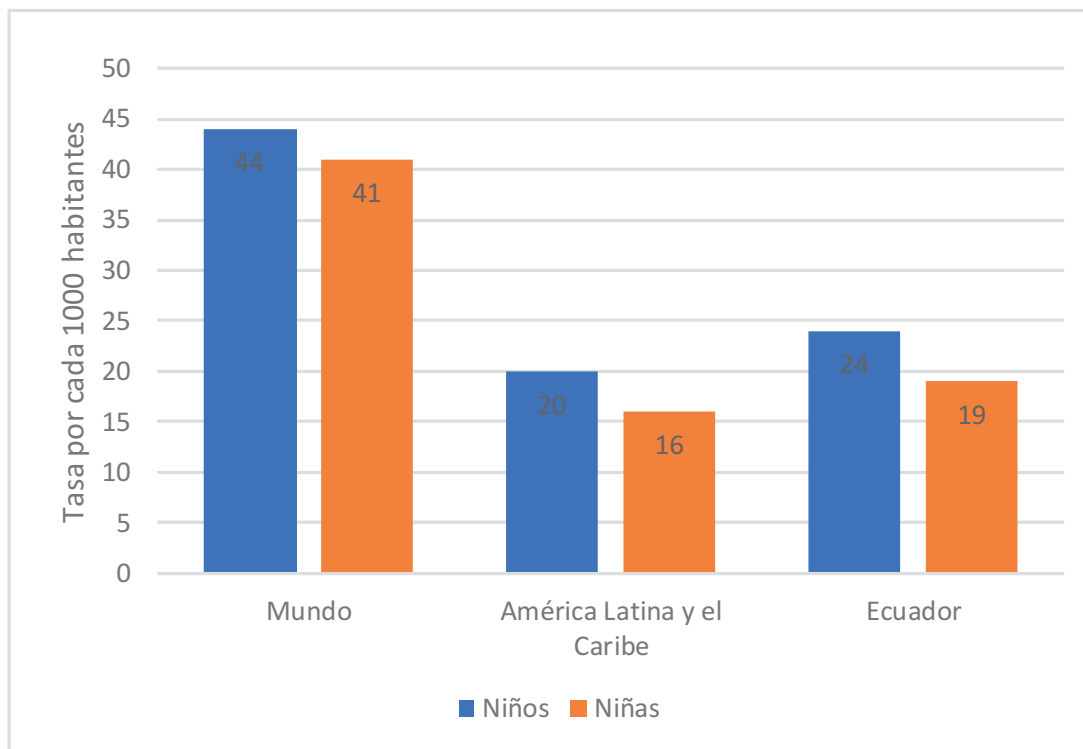
**Elaboración:** Propia.

La TMM5 pasó de 138 en 1970 a 22 por cada 1000 habitantes en el año 2015. Por tanto, se confirma que existe una reducción de la mortalidad infantil.

Si se compara la información de la tasa de mortalidad en menores de cinco años para el año 2015 por sexo con el nivel mundial y el de América Latina y el Caribe, se encuentra lo siguiente.



**Gráfico2:** Tasa de mortalidad de menores de 5 años en el mundo, América Latina y el Caribe y Ecuador



**Fuente:** Quattri 2016, 118, 121.

**Elaboración:** Propia.

La tasa de mortalidad de 22 por cada 1000 habitantes para el año 2015 fue de 24 para niños y de 19 para niñas con una diferencia de 5 puntos (Quattri 2016, 118, 121). También se confirma el segundo postulado teórico en el cual existe más mortalidad para los niños que para las niñas hasta los cinco años de vida.

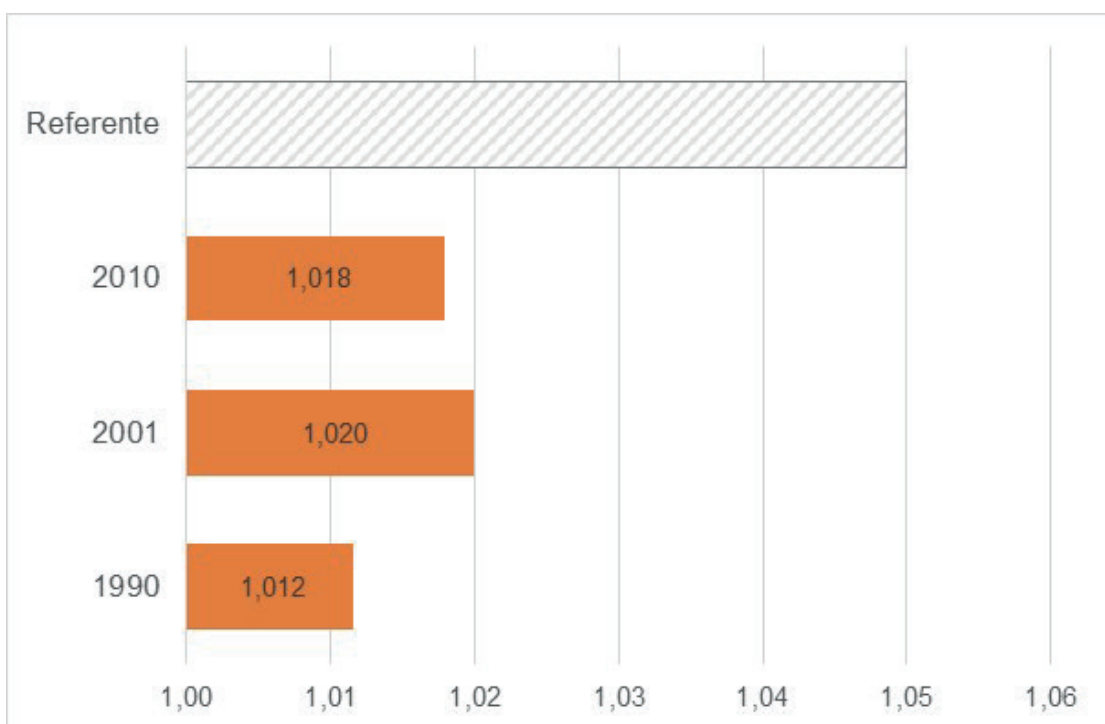
Sin embargo, cabe indicar que la tasa de mortalidad en Ecuador es inferior al valor mundial que tiene una diferencia menor de 3 puntos entre niños y niñas y es mayor que el valor registrado para América Latina que tiene una diferencia de 4 puntos entre niños y niñas.

Cuando se analiza las estadísticas de nacidos vivos, para el año 2010, se encuentra que la proporción de sexos en los nacidos vivos en el 2010 fue de 0,96 mujeres por cada hombre, siendo el número de nacidos vivos hombres de 179.059 y de mujeres 172.471 (INEC 2013). Por tanto, se confirma el tercer postulado teórico en el Ecuador que nacen más niños que niñas en el Ecuador.

### 4.2 Evolución temporal de proporción mujeres-hombres

Cuando se analiza la evolución temporal de la proporción mujeres - hombres de acuerdo a la metodología propuesta por Sen, se encuentra que en 1990 esta fue de 1,012, de 1,020 en el 2001 y 1,018 en el 2010. En el 2010, la relación hombres mujeres empeoró levemente respecto al 2001 tal como se observa en el gráfico 3.

**Gráfico 3:** Evolución temporal de la proporción mujeres - hombres en el Ecuador



**Fuente:** INEC - Censos de Población y Vivienda 1990, 2001 y 2010.

**Elaboración:** Propia

Con esta información se cumple parcialmente la hipótesis planteada ya que en el 2010, la relación empeoró levemente. De esta diferencia de proporción se calculan cuantas mujeres podría haber para la cantidad de hombres existentes.

### 4.3 Cálculo de mujeres faltantes a nivel nacional y por etnia

En Ecuador en el 2010 hubieron 7'177.683 de hombres lo que supone que proporcionalmente deberían haber 7'536.567 mujeres. Sin embargo, en Ecuador sólo se registraron 7'305.816 mujeres. Por lo que para el año 2010, tomando como referencia el 1,05 de los países con menor discriminación y utilizando la fórmula 2, se registraron en números absolutos 230.751 mujeres faltantes.

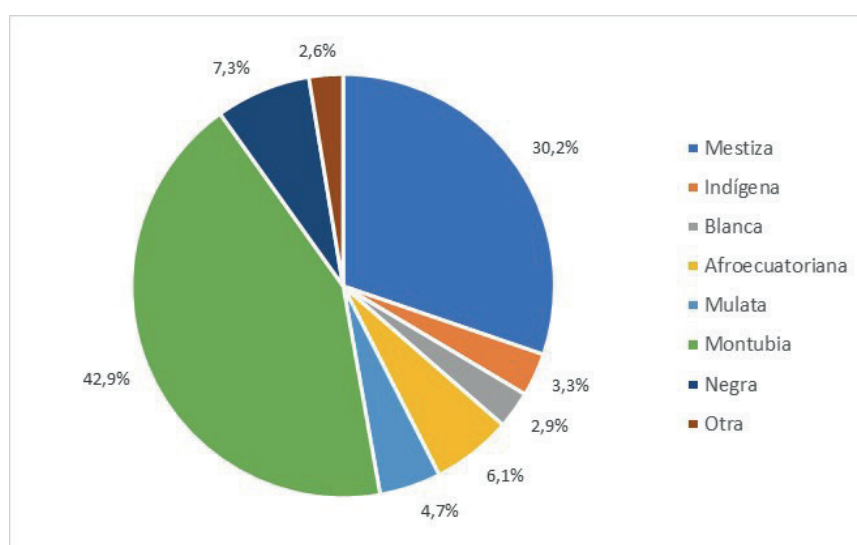
La pregunta por responder es quienes son estas mujeres y para ello, como fue propuesto en la metodología, se realiza el análisis de proporción por autoidentificación étnica,

teniendo en cuenta que esta puede permitir realizar identificaciones sociales por culturas y costumbres. Es decir no se busca crear “diferencias donde no las hay” (Sen 2007, 41) o como dice Bourdieu (1993, 161) olvidar que las “diferencias (...) que nosotros aceptamos como evidentes (...) están basadas en imposiciones sociales”.

La comparación de mujeres faltantes con la etnia sirve como recurso a la interseccionalidad, ya que existen varios factores de discriminación, causados por el sexo y la autoidentificación étnica. Este desglose sirve para reconocer si otros factores de discriminación ajenos al género afectan a las mujeres que faltan.

En el gráfico 4 se presenta un análisis desglosado de frecuencias absolutas de las mujeres faltantes por etnia.

**Gráfico 4:** Distribución de mujeres faltantes por etnia en el Ecuador para el año 2010



**Fuente:** INEC - Censo de Población y Vivienda 2010.

**Elaboración:** Propia.

Cuando se desagregan las mujeres faltantes por etnia, se encuentra que en primer lugar se encuentra la población que se considera montubia con un 42,9%.

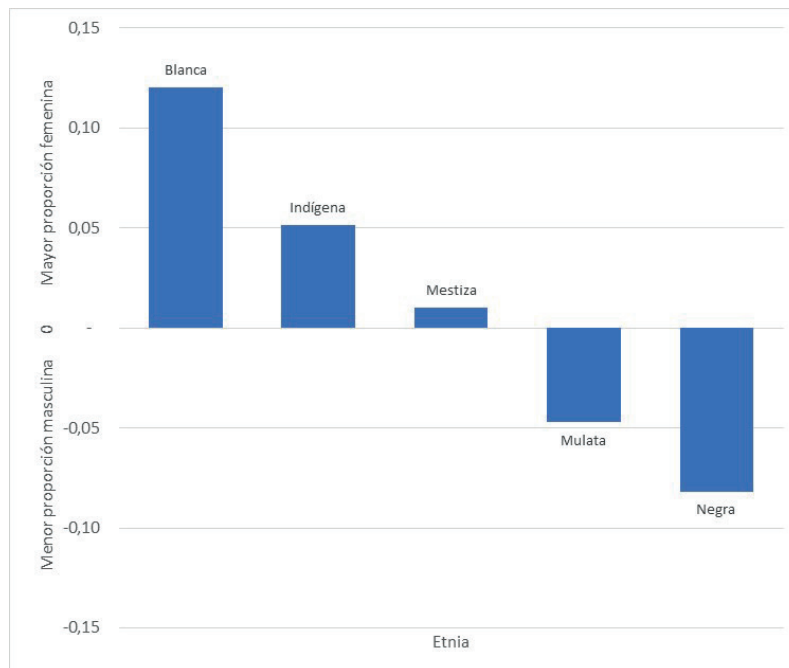
Si bien en términos relativos entre la población que se considera mestiza hay una menor proporción de mujeres faltantes, como se verá más adelante, pero dado el peso de la población mestiza en la población total, las mujeres faltantes mestizas tienen la segunda importancia relativa más alta con un 30,2% del total.

En tercer lugar, se encuentra la población que se autodefine como negra con un 7,3% del total de mujeres faltantes.

#### 4.4 Cálculo de la proporción mujeres - hombres temporal y por etnia

A continuación, se realiza un análisis temporal y relativo de las proporciones de mujeres – hombres por etnia. Dado que como ya se mencionó en el apartado metodológico, solo en los Censos realizados en los años 2001 y 2010, se incluye una pregunta de autoidentificación étnica por cultura y costumbres, se considera solo esos años. Para el año 2001 se presentan los resultados en el gráfico 5.

**Gráfico 5:** Relación mujeres - hombres por autoidentificación étnica en el Ecuador para el año 2001



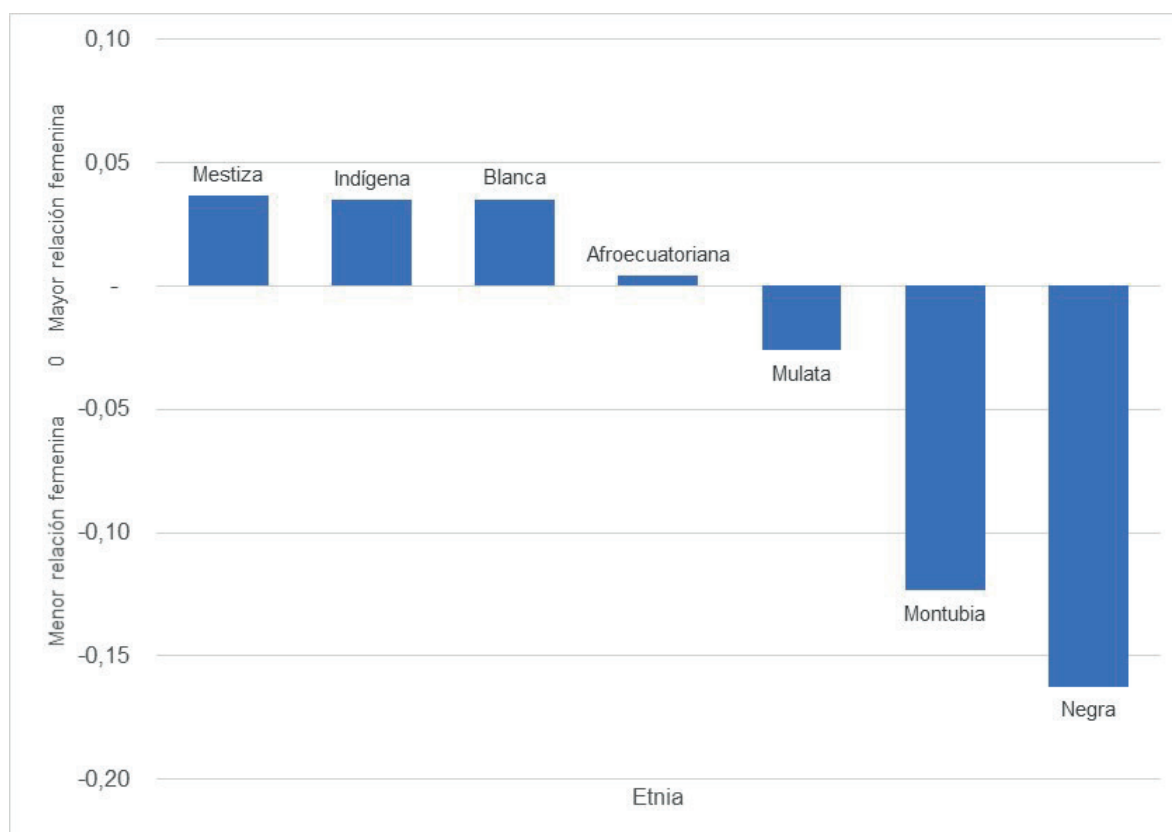
**Fuente:** INEC - Censo de Población y Vivienda 2001.

**Elaboración:** Propia.

En el 2001, se encuentra una mayor discriminación hacia las mujeres negras, mulatas y mestizas, en menor proporción. Las mujeres que se consideraban blancas tenían una proporción de 1,12 con respecto a los hombres y las mujeres indígenas se encontraban justo en el valor de referencia.

En el año 2010, se incluyó una categoría que hace referencia a la cultura montubia que es propia de las poblaciones de la costa ecuatoriana (León Franco 2009, 7) y (Mies 2014, 14). Los resultados para el año 2010 se presentan en el Gráfico 6 a continuación.

**Gráfico 6:** Relación mujeres - hombres por autoidentificación étnica en el Ecuador para el año 2010



**Fuente:** INEC - Censo de Población y Vivienda 2010.

**Elaboración:** Propia.

En el 2010 había mayor discriminación hacia las mujeres negras, montubias, mulatas y levemente hacia las afroecuatorianas. También se distingue una mejora en la proporción de mujeres – hombres para las personas que se consideran mestizas y una situación más

cerca al referente de 1,05 para las personas que se consideran blancas, mestizas e indígenas.

## 5. Discusión de resultados

Es preciso anotar que las mujeres que se reconocen como afroecuatorianas o afrodescendientes se encuentran en una mejor situación relativa que las mulatas así como las que se consideran negras. Tal como se mencionó en el apartado metodológico, en el Censo del 2001, se juntaron las categorías negro y afroecuatoriano, lo que no permite realizar un análisis comparativo temporal de las mismas categorías de la variable etnia ya que en el 2010, esta se encuentra más desagregada.

En uno de los primeros estudios sobre el racismo en el Ecuador elaborado por Jhon Antón Sánchez (2005), se mencionaba respecto a lo afroecuatoriano que: “la televisión recurre a situaciones ambiguas como lo demuestra el comercial de un detergente que asocia al color blanco del producto con la piel "negra" de una mujer afro, la cual es relacionada con el trabajo doméstico y de lavandería” (2005, 6).

Un estudio más reciente de Antón Sánchez (2018) realiza un recorrido de los derechos establecidos en la Constitución (2018, 75-85) y las políticas implementadas en los últimos años a través de las nuevas leyes (2018, 95-100). Se señala también que si bien algunos indicadores han mejorado para los pueblos afrodescendientes y se ha ampliado el reconocimiento a través de ciertas políticas, no se ha modificado la condición estructural de los pueblos afrodescendientes en el Ecuador.

A diferencia de los indígenas que asumieron en los años noventa una reivindicación más colectiva, los pueblos afroecuatorianos se insertaron socialmente de forma individual como por ejemplo, con la figura política de Jaime Hurtado (Antón Sánchez 2018, 256) y, por tanto, con niveles de identidad heterogéneos como lo muestran los resultados de autoidentificación en el Censo.

El imaginario colectivo hacia lo afro se modifica parcialmente con la presencia masiva de jugadores afrodescendientes en la selección ecuatoriana de fútbol, sobre todo cuando la selección ganaba partidos de las eliminatorias a los campeonatos mundiales, sin que eso quiera decir que el racismo desaparecía en comentarios de hinchas o televidentes, pero si reconocía y valoraba su presencia, aunque sólo fuera por interés en los resultados obtenidos. Esto cambió de alguna forma el reconocimiento y la visibilización de los pueblos afrodescendientes en el Ecuador.

Este reconocimiento parcial de lo afrodescendiente en la sociedad ecuatoriana también puede explicar el hecho de que las mujeres sean menos valoradas al interior de los hogares afros y, por tanto, reciban menos cuidado que un potencial jugador hombre que tienen un posible valor futuro para las familias. Esta es una explicación que cabría explorar cualitativamente<sup>6</sup> más a fondo.

Cabe notar la diferencia identitaria entre la población que se considera afroecuatoriana o afrodescendiente y quienes lo hacen como negros, donde los primeros tienen más asumida su identidad que los segundos y tienen mayor población que los segundos, añadiendo a esto el hecho de que considerarse negro es asumir las discriminaciones raciales y en algunas casos también las luchas del mismo pueblo, resignificando el término negro mientras que autoidentificarse como afro supone traspasar la clasificación racial (CEPAL 2017).

A diferencia de los indígenas que cuentan con una organización nacional como la Conaie, así como un partido político, Pachakutik, los afros cuentan con más de 300 organizaciones pero diversas y fragmentadas al mismo tiempo (Antón Sánchez 2018, 319). Una de las primeras organizaciones según Antón Sánchez (2018, 258-59) fue la Asociación de Negros del Ecuador (Asone) en 1992.

En términos de participación política, no han existido “prácticas de inclusión a los afroecuatorianos” (2018, 254) en los partidos y movimientos políticos, y cuando se han producido, ha sido sin una clara noción de defensa de los intereses afro (2018, 278).

En cambio, en relación a una posible explicación de lo encontrado para la etnia montubia, en un estudio sobre un programa de televisión ecuatoriano (León Franco 2009) encuentra que: “las mujeres son tratadas como objetos sexuales y amas de casa” (...), las mujeres 'sensuales' son 'apetitosas' para los hombres” [lo que] potencia el racismo y estereotipa la vida montubia (2009, 110). En algunos trabajos se ha resaltado que los montubios son machistas ya que lo encuentran cercano a la masculinidad, presente en los amorfinos (Jalón 2017, 737) y (Cevallos Ruales 2017, 10). Esto junto con los dichos populares que, reivindicando la belleza de las mujeres de la Costa, de alguna manera, convierte a las mujeres en objetos. Estas sutiles formas de trato a mujeres montubias podrían incidir en hechos de violencia doméstica o intrafamiliar hacia las mujeres que se consideran montubias.

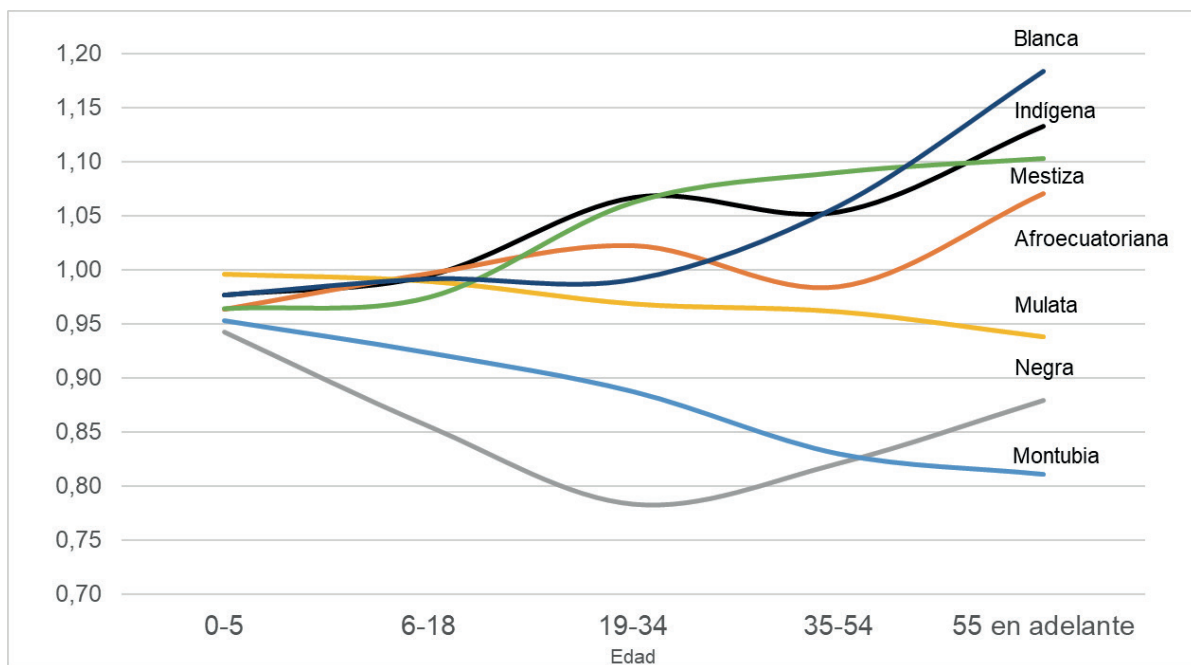
---

<sup>6</sup> Actualmente existe una iniciativa de Cátedra sobre Afrodescendientes en Ecuador impulsada por la Fundación de Desarrollo Social Afroecuatoriana y el Instituto de Investigaciones de Género y Derechos (Iniged) de la Universidad Central del Ecuador.

### 5.1 Cálculo de proporción mujeres - hombres por grupos etarios y etnia

Para indagar comportamientos entre distintas poblaciones, se realiza un análisis por grupos etarios y etnia. En el gráfico 7 se puede observar el comportamiento de la proporción mujeres sobre hombres por grupos etarios y categorías de autodefinición étnica, confirmando que nacen más niños que niñas para todas las etnias.

**Gráfico 7:** Proporción de mujeres - hombres en el Ecuador por auto identificación étnica y grupos etarios para el año 2010



**Fuente:** INEC - Censo de Población y Vivienda 2010.

**Elaboración:** Propia.

Cuando se analiza esta información por grupos etarios se encuentra que la proporción de mujeres – hombres es mayor entre las personas que se consideran blancas y menor entre las montubias. En la población negra, incluso se encuentra que justo en el grupo etario de 19 a 34 años la proporción de mujeres - hombres es la más baja.



Entre las personas que se consideran afroecuatorianos se encuentra un declive en la proporción entre la población de 35 a 54 años, así como entre la población indígena.

Entre las mujeres auto-consideradas montubias, la relación empeora con el tiempo y para el rango de edad de más de 55 años se encuentra el menor valor de 0,81. Como lo menciona, Boaventura de Sousa Santos (2018), “tenemos el derecho a ser iguales cuando la diferencia nos inferioriza y el derecho a ser diferentes cuando la igualdad nos descaracteriza”. Las diferencias étnicas ponen de manifiesto realidades particulares que encubren comportamientos de un cuidado diferenciado a hombres y mujeres que puede incluso terminar en la muerte.

Tal como menciona Nancy Fraser (2016, 40) “tanto el género como la «raza» constituyen comunidades bivalentes paradigmáticas. Aunque cada una de ellas tiene peculiaridades propias, ambas abarcan dimensiones económico-políticas y dimensiones de valoración cultural.”

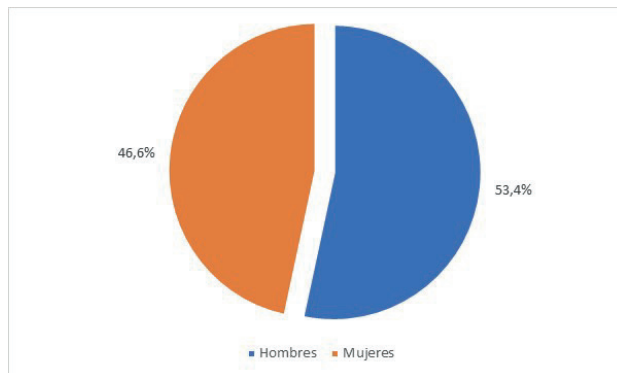
Este artículo calcula las desapariciones en las mujeres que a su vez están transversalizadas por exclusiones étnicas y geográficas que se presentan en los Anexos 1 y 2.

## **5.2 Sexo de las migraciones**

Una posible respuesta a los resultados obtenidos es que en el Ecuador hay menos mujeres producto de la migración ocurrida en los años noventa y principios de los 2000 a raíz de la crisis económica de 1999 así como de olas migratorias hacia Ecuador por parte de otras nacionalidades. Por ello, en este apartado se realiza una caracterización por sexo de la emigración e inmigración para saber si podría agravar o aligerar la situación de mujeres faltantes en el Ecuador.

Con información del Censo de Población y Vivienda del año 2001 y 2010, se encuentran 658.315 migrantes entre 1996 y el 2010 (sumando las dos operaciones estadísticas), con un peso mayor en el Censo del 2001.

**Gráfico 8:** Porcentaje de mujeres y hombres emigrantes ecuatorianos entre 1996 y 2010



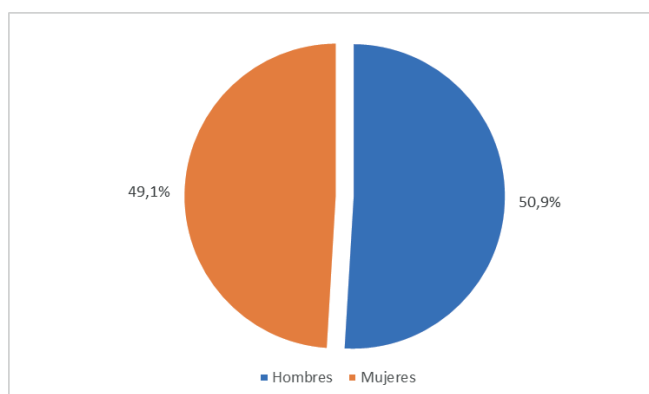
**Fuente:** INEC - Censos de Población y Vivienda 2001 y 2010.

**Elaboración:** Propia.

Con la información acumulada se halla que se fueron 14,5% más hombres que mujeres. Es decir, la emigración que registran los últimos dos Censos fue proporcionalmente más masculina.

En cambio, cuando se analiza a inmigración, se encuentra que, sumando la información de los últimos dos Censos, estos representan menos de la mitad de quienes emigraron y que tienen un mayor porcentaje de hombres, pero en un 3,9%, y que equivale a una relación mujeres – hombres de 0,97 menor que la misma relación para la emigración que es de 0,87.

**Gráfico 9:** Porcentaje de mujeres y hombres inmigrantes en el Ecuador al año 2010



**Fuente:** INEC - Censo de Población y Vivienda 2010.

**Elaboración:** Propia.

Es decir, en valores netos (restando los hombres que llegaron de los que se fueron), se fueron más hombres que mujeres y si se toma este efecto, entonces la situación de las mujeres desaparecidas sería más grave, ya que en términos relativos habría menos mujeres.

## **6. Conclusiones**

En 2010 en el Ecuador existen aproximadamente 231 mil mujeres faltantes debido a factores de discriminación hacia la mujer o en palabras de Sen debido a una “inclusión desigual”. Esto fue más marcado para las mujeres que se auto consideran negras, montubias y mulatas. Entre estas etnias, se encuentra mayor ausencia de mujeres a medida que aumenta la edad y en el rango de edad de 19 a 34 años la población negra es la que menor proporción tiene con sólo 0,78 mujeres por cada hombre, de ahí vuelve a mejorar la proporción. Las mujeres que se identifican como afroecuatorianas o afrodescendientes presentan una mejor situación relativa que quienes se consideran mulatas o negras. Entre las mujeres montubias, en cambio la relación mujeres - hombres no mejora con el tiempo, sino que se mantiene.

Tanto la emigración como la inmigración ha sido masculina lo que implica que, si esas personas no hubiesen salido del país, la situación de mujeres faltantes sería aún más grave.

## **7. Futuros trabajos**

Los resultados obtenidos en este estudio son importantes y se pueden combinar con información cualitativa que dé más luces sobre las posibles explicaciones de las aquí expuestas. Un tema por analizar es si existen diferencias de género entre las autoidentificaciones al interior del hogar o comunidad, que podrían explicar parcialmente los resultados por etnias.

## **8. Agradecimientos**

Los resultados iniciales de este artículo fueron presentados en el III Congreso Internacional de Innovación en Educación Superior organizado por la Universidad Central del Ecuador en el mes de noviembre de 2018. Se agradecen los comentarios recibidos, los errores son de nuestra responsabilidad.

## 9. Anexos

En este apartado, se presenta el detalle de la proporción de mujeres - hombres por provincias (Anexo 1), en el cual se encuentra que la población con menores proporción de mujeres a hombres son provincias donde los trabajadores se movilizan por temas laborales, pero no viven en estas provincias como es el caso de la Amazonía o existe una mayor presencia de la población que se considera afroecuatoriana, negra, mulata y montubia. También se encuentra que la proporción empeora en provincias de mayor presencia de población negra, mulata y montubia (Anexo 2).

**Anexo 1: Relación de mujeres - hombres en el Ecuador al año 2010 por provincias.**

	Hombre	Mujer	Total	Proporción de mujeres a hombres	% de población autodefinida como:			
					afro	Negra	mulata	montubia
Cañar	105.235	119.949	225.184	1,14	3,4%	3,4%	3,4%	3,4%
Azuay	337.044	375.083	712.127	1,11	1,7%	1,7%	1,7%	1,7%
Chimborazo	219.401	239.180	458.581	1,09	17,1%	17,1%	17,1%	17,1%
Cotopaxi	198.625	210.580	409.205	1,06	8,9%	8,9%	8,9%	8,9%
Imbabura	193.664	204.580	398.244	1,06	10,1%	10,1%	10,1%	10,1%
Tungurahua	244.783	259.800	504.583	1,06	6,1%	6,1%	6,1%	6,1%
Pichincha	1.255.711	1.320.576	2.576.287	1,05	13,5%	13,5%	13,5%	13,5%
Bolívar	89.875	93.766	183.641	1,04	4,6%	4,6%	4,6%	4,6%
Carchi	81.155	83.369	164.524	1,03	0,6%	0,6%	0,6%	0,6%
Loja	220.794	228.172	448.966	1,03	1,6%	1,6%	1,6%	1,6%
Guayas	1.815.914	1.829.569	3.645.483	1,01	4,5%	4,5%	4,5%	4,5%
Santo Domingo de los Tsáchilas	183.058	184.955	368.013	1,01	0,6%	0,6%	0,6%	0,6%
Manabí	689.299	680.481	1.369.780	0,99	0,2%	0,2%	0,2%	0,2%
Pastaza	42.260	41.673	83.933	0,99	3,3%	3,3%	3,3%	3,3%
Morona Santiago	74.849	73.091	147.940	0,98	7,0%	7,0%	7,0%	7,0%
El Oro	304.362	296.297	600.659	0,97	0,4%	0,4%	0,4%	0,4%
Esmeraldas	271.312	262.780	534.092	0,97	1,5%	1,5%	1,5%	1,5%
Santa Elena	156.862	151.831	308.693	0,97	0,4%	0,4%	0,4%	0,4%
Napo	52.774	50.923	103.697	0,96	5,8%	5,8%	5,8%	5,8%
Los Ríos	398.099	380.016	778.115	0,95	0,5%	0,5%	0,5%	0,5%
Zamora Chinchipe	47.452	43.924	91.376	0,93	1,4%	1,4%	1,4%	1,4%
Galápagos	13.021	12.103	25.124	0,93	0,2%	0,2%	0,2%	0,2%
Sucumbíos	92.848	83.624	176.472	0,90	2,3%	2,3%	2,3%	2,3%
Orellana	72.130	64.266	136.396	0,89	4,3%	4,3%	4,3%	4,3%
Zonas No Delimitadas	17.156	15.228	32.384	0,89	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%

**Fuente:** INEC - Censo de Población y Vivienda 2010.**Elaboración:** Propia

**Anexo 2: Relación de mujeres - hombres según etnia en el Ecuador al año 2010 en las tres provincias relaciones más bajas.**

Provincia	Población autodefinida	Proporción de mujeres a hombres
-----------	------------------------	---------------------------------

**Negro**

Guayas	36.434	0,80
Pichincha	12.779	0,83
Esmeraldas	56.571	0,94

**Mulato**

Pichincha	38.385	0,94
Guayas	111.372	1,00
Esmeraldas	54.864	1,03

**Montubio**

Guayas	410.991	0,86
Los Ríos	272.701	0,89
Manabí	262.738	0,91

**Fuente:** INEC - Censo de Población y Vivienda 2010.

**Elaboración:** Propia

## 10. Referencias bibliográficas:

- Antón Sánchez, Jhon. 2005. «Racismo y discriminación racial en Ecuador 2004». Quito: Sistema de Indicadores Sociales del Pueblo Afroecuatoriano - Sispaes. [http://www.siise.gob.ec/siiseweb/PageWebs/pubsis/pubsis\\_F038.pdf](http://www.siise.gob.ec/siiseweb/PageWebs/pubsis/pubsis_F038.pdf).
- . 2018. *Afroecuatorianos y políticas de inclusión en la revolución ciudadana*. Quito: Abya Yala.
- Blinder, Alan S. 1973. «Wage Discrimination: Reduced Form and Structural Estimates». *The Journal of Human Resources* 8 (4): 436-55. <https://doi.org/10.2307/144855>.
- Bourdieu, Pierre. 1993. *Sociology in Question*. London: Sage.
- CEPAL. 2017. «Situación de las personas afrodescendientes en América Latina y desafíos de políticas para la garantía de sus derechos | Repositorio Digital | Comisión Económica para América Latina y el Caribe». 2017. <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/42654>.
- Cevallos Ruales, Fernando. 2017. «La cultura montubia, patrimonio inmaterial del Ecuador una oportunidad para el turismo cultural». En *Repositorio PUCESA I Congreso de Ciencia, Sociedad e Investigación Universitaria*. Ambato. <http://repositorio.pucesa.edu.ec/handle/123456789/2097>.
- Drevenstedt, Greg L., Eileen M. Crimmins, Sarinnapha Vasunilashorn, y Caleb E. Finch. 2008. «The Rise and Fall of Excess Male Infant Mortality». *Proceedings of the National Academy of Sciences* 105 (13): 5016-21. <https://doi.org/10.1073/pnas.0800221105>.
- Fraser, Nancy. 2016. «¿De la redistribución al reconocimiento? Dilemas de la justicia en la era “postsocialista”». En *Redistribución o reconocimiento: un debate entre marxismo y feminismo*, traducido por Cristina Vega Solís y Marta Malo de Molina. Madrid: Traficantes de sueños.
- INEC. 1990. «Censo de Población y Vivienda 1990». <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/censo-de-poblacion-y-vivienda/>.
- INEC. 2001. «Censo de Población y Vivienda 2001». <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/censo-de-poblacion-y-vivienda/>.
- INEC. 2010. «Censo de Población y Vivienda 2010». <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/censo-de-poblacion-y-vivienda/>.
- INEC. 2013. «Estadísticas de Nacimientos 2010». [http://anda.inec.gob.ec/anda/index.php/catalog/262/get\\_microdata](http://anda.inec.gob.ec/anda/index.php/catalog/262/get_microdata).

- Jalón, Alicia. 2017. «La cultura montubia y sus tradiciones: aporte para el turismo rural en la costa ecuatoriana». En *Actas XI Congreso Virtual Internacional Turismo y Desarrollo/ VII simposio virtual Internacional Valor y Sugestión del Patrimonio Artístico y Cultural*. virtual. <http://www.eumed.net/libros-gratis/actas/2017/turismo/58-la-cultura-montubia-y-sus-tradiciones.pdf>.
- León Franco, Dayana Litz. 2009. «Imaginaris de género en Mi recinto: programa de la televisión ecuatoriana». <http://repositorio.flacsoandes.edu.ec/handle/10469/350>.
- Mies. 2014. *Igualdad, diversidad y discriminación en los medios de comunicación*. El Telégrafo. <https://www.inclusion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/04/LIBRO-Igualdad-Medios-web-vale.pdf>.
- Naciones Unidas, NU. 2015. «Declaración Universal de los Derechos Humanos». Naciones Unidas. [http://www.un.org/es/documents/udhr/UDHR\\_booklet\\_SP\\_web.pdf](http://www.un.org/es/documents/udhr/UDHR_booklet_SP_web.pdf).
- Oaxaca, Ronald. 1973. «Male-Female Wage Differentials in Urban Labor Markets». *International Economic Review* 14 (3): 693-709. <https://doi.org/10.2307/2525981>.
- Orzack, Steven Hecht, J. William Stubblefield, Viatcheslav R. Akmaev, Pere Colls, Santiago Munné, Thomas Scholl, David Steinsaltz, y James E. Zuckerman. 2015. «The human sex ratio from conception to birth». *Proceedings of the National Academy of Sciences* 112 (16): E2102–E2111. <https://doi.org/10.1073/pnas.1416546112>.
- Quattri, Maria. 2016. *Estado mundial de la infancia 2016 Una oportunidad para cada niño*. New York: Unicef.
- Rivadeneira, Liliana, y Magnolia Zumárraga. 2014. «Evolución de las variables investigadas en los Censos de Población y Vivienda del Ecuador 1950, 1962, 1974, 1982, 1990, 2001 y 2010». Quito: INEC.
- Rodríguez Zepeda, Jesús. 2008. *Un marco teórico para la discriminación*. Colección Estudios 2. México: Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.
- Sen, Amartya. 1993. «The Economics of Life and Death». *Scientific American* 268 (5): 40-47.
- . 2007. *Primero la gente: una mirada desde la ética del desarrollo a los principales problemas del mundo globalizado*. Barcelona: Deusto.
- Sousa Santos, Boaventura de. 2018. «Explicar la igualdad al 1 % más rico del mundo». *América Latina en movimiento*, 2018. <https://www.alainet.org/es/articulo/196890>.